

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LIDERIDEAS S.A. REALIZADA EL DIA 10
DE MAYO DEL 2013**

En Guayaquil, a los diez días del mes de mayo del dos mil trece, a las once horas, en el inmueble ubicado en la parroquia **Olmedo (San Alejo)** en las calles **Villamil # 304 y Alberto Reyna Piso 8 Of. 803**, se reúnen los accionistas de la compañía **LIDERIDEAS S.A.**

TITULAR	ACCIONES	% PARTICIPACION
Aicivar Ávila Alexandra Inés María	10.00	10%
Chávez Cedeño Eddy Manuel	990.00	99%
TOTAL	1,000.00	100%

QUORUM Y APERTURA

Encontrándose representados la totalidad de los accionistas y en consecuencia el íntegro de las acciones suscritas con derecho a voto, se acordó por unanimidad celebrar la presente Junta General Extraordinaria de conformidad con el art. 238 de la Ley de Compañías,, así como dar plena validez a todos los acuerdos que se tomen por los asuntos que sean tratados.

Preside la sesión, el Señor **Eddy Manuel Chávez Cedeño**, en calidad Presidente Ad-hoc de la Junta, y actúa como Secretaria, la Srta. Gladys Ugalde Chávez.

AGENDA

Se acordó por unanimidad tratar el siguiente punto de agenda:

- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y además cuentas relativas al ejercicio económico del 2012.
- Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado del Flujo del Efectivo y el Estado de Cambio del Patrimonio al treinta y uno de diciembre del dos mil doce;
- Nombramiento del comisario para el ejercicio económico 2012
- Conocer y resolver sobre la aprobación del Informe del Comisario del ejercicio económico 2012;
- Aprobar el 100% para la Reserva Legal

A continuación se procede a descargar los puntos de la agenda:

Uno.- Conocido el Informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico 2012, los accionistas por unanimidad lo aprueban.

Dos.- Los accionistas por unanimidad aprueban el Estado de Situación Financiera, el estado de Resultado Integral, el Estado del Flujo del Efectivo y el Estado de Cambio del Patrimonio al treinta y uno de diciembre del dos mil doce;

Tres.- Los accionistas por unanimidad acuerdan reelegir a la Sra. **CPA Norma Alexandra Valencia Cobo** para el cargo de Comisaria por el ejercicio económico 2012.

Cuatro.- Los accionistas por unanimidad aprueban el Informe del Comisario que tiene relación con el ejercicio económico 2012;

Quinto.- Se aprueba destinar el 10% de las Utilidades líquidas a Reserva legal.

Sexto.- Los Accionistas aprobaron acumular la utilidad del ejercicio económico del año 2011 cuyo valor es de \$ 34,010.28; quedando una utilidad retenida en el periodo 2012 de \$47,948.87

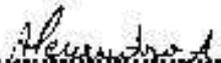
No habiendo mas asuntos que tratar el director de la junta concede un receso para la redacción del acta y, reinstalada la sesión se la lee y la misma es aprobada por la junta de accionistas sin modificación alguna en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la ley y en unidad de acto, con lo que se termina la sesión a las Catorce horas.

Guayaquil, 10 de Mayo del 2013

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía.



.....
Eddy Manuel Chávez Cedeño
Accionista



.....
Alexandra Inés María Alcívar Ávila
Accionista



.....
Gladys Ugaldé Chávez
Secretaria Ad-hoc